



**MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL**

Santiago, 24 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial:

Que, con esta fecha, 24 de abril de 2025, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos principales:

1. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2024, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se acordó no distribuir dividendos, atendido que la Sociedad sufrió pérdidas durante el ejercicio 2024;
3. Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad, estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas acumuladas;
4. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
5. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2025, a la firma EY;
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad; y
7. Se designó al diario electrónico "El Líbero" para publicaciones legales.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:

IVAN LUIS MARINADO FELIPOS

450FEB927116451...

Iván Marinado Felipe

Gerente General

Melón S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores